

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14763** *SERGESA BOADILLA, S.A.*

En fecha 14 de noviembre de 2013, la Junta General Universal y Extraordinaria de la mercantil "Sergesa Boadilla, S.A.", celebrada en el domicilio social, acordó, por unanimidad, con el objeto de compensar las pérdidas de la sociedad, reducir el capital social en dos millones doscientos treinta y cinco mil veintitrés euros, con noventa y nueve céntimos de euro (2.235.023,99 euros), dejándolo fijado en un millón setecientos sesenta y seis mil novecientos setenta y seis euros, con un céntimo de euro (1.766.976,01 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones y la pertinente modificación de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Boadilla del Monte, 12 de diciembre de 2013.- El Administrador Único, Aquilino Miralles Carranza.

ID: A130070529-1